

ACTA DE LA SESION ORDINARIA 1250-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION DEL SINAES CELEBRADA EL DIEZ DE AGOSTO DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE Y DIEZ DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL SINAES.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidenta
Vicepresidente
MBA. Arturo Jofré Vartanián Dra. Leda Badilla Chavarría
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro MAE. Sonia Acuña Acuña

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

M.Sc. Edwin Solórzano Campos Ing. Walter Bolaños Quesada

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
Licda. Karina Salazar Obando, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES
Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

INVITADOS ESPECIALES PARES EVALUADORES

Pares Evaluadores del Proceso 60: Ph.D. Fernando Martínez Martínez, de España; Ph.D. Helgi Jung Cook de México y la M.Sc. Mariangella Mata Guevara, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, Investigadora SINAES.

Pares Evaluadores del Proceso 11: Dr. José Juan Carrión Martínez, de España; Dr. Víctor Héctor Vilos Núñez de Chile y la M.Ed. María Julieta Solórzano Salas, de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Sc. Sugey Montoya Sandí, Investigadora SINAES.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1250. 2. Revisión y aprobación de las actas 1246, 1247 y 1249 ; ratificación de acuerdos. 3. Informes. 4. Nombramiento para el puesto de la Secretaría del Consejo 5. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 10. 6. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 96. 7. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 168. 8. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 169. 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 60. 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 60, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 60; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 12. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 11. 13. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 11, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores. 14. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 11; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1250.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1250 y se aprueba.

Artículo 2. Revisión y aprobación de las actas 1246, 1247 y 1249; ratificación de acuerdos.

Se aprueba las actas 1246, 1247 y 1249; con algunas modificaciones de forma.

- ✓ Se hace constar que en la aprobación del acta 1246, la Dra. Leda Badilla Chavarría, se abstiene por no haber asistido a la correspondiente sesión.
- ✓ Se hace constar que en la aprobación del acta 1247, el MBA. Arturo Jofré Vartanián, y la Dra. Leda Badilla Chavarría, se abstienen por no haber asistido a la correspondiente sesión.
- ✓ Se hace constar que en la aprobación del acta 1249, el MBA. Arturo Jofré Vartanián, se abstienen por no haber asistido a la correspondiente sesión.

Artículo 3. Informes.

A. De la Presidencia:

A. M.Ed. Josefa Guzmán León.

1. Avances del Modelo de Evaluación del SINAES.

Informa que ha dado seguimiento al trabajo que está realizando la Dra. María José Lemaitre, en la elaboración del Modelo de Evaluación del SINAES.

La Dra. Lemaitre ha remitido algunas consultas a las que se le ha dado respuesta, por otra parte se le solicitó a la M.Ed. Silvia Camacho Calvo, Investigadora del SINAES, la elaboración de una tabla comparativa entre las propuestas de modelos de acreditación presentadas por el Dr. Gilberto Alfaro Varela y la Dra. Lemaitre, así como con el Modelo de Acreditación aprobado en el 2009.

La Dra. Lemaitre podría entregar un segundo avance del documento el 31 de agosto, para efectos de recoger observaciones de los señores miembros del consejo, y aplicar las modificaciones respectivas, ante esta situación separará un espacio en la calendarización del mes de setiembre para analizar la propuesta, se enviarían las observaciones para que la Dra. Lemaitre las considere.

Los miembros del Consejo se refieren positivamente a la estrategia propuesta por lo que la presidenta manifiesta que presentará los términos de la ampliación del contrato de la Dra. Lemaitre para cubrir la etapa de validación con las universidades y presentación del documento final al Consejo. Es importante lograr estas etapas en los plazos previstos, para así poder tener a finales del mes de noviembre el modelo concluido y aprobado.

B. De los Miembros:

B. Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro.

1. Revisión de la documentación del Modelo Parauniversitario.

Consulta que en seguimiento a la tarea encomendada por los Miembros del Consejo, le corresponde revisar únicamente el Modelo Parauniversitario o toda la documentación que acompaña al modelo, lo cual implica un mayor tiempo de revisión.

Se le manifiesta al Ph.D. Esquivel que se agradece que junto con la M.Sc. Juana Castro Tato realice una revisión integral de toda la documentación, correspondiente al modelo para que posteriormente sea analizada por el Consejo.

Se toma nota.

B. MBA. Arturo Jofré Vartanián.

1. Entrega Informe de labores de la Gestión de la Presidencia.

Informa que hace entrega del Informe de labores de su gestión como Presidente del Consejo Nacional de Acreditación durante los periodos 2016-2017 y 2017-

2018. El documento está constituido por 32 páginas, el cual indica lo acontecido en el SINAES durante este periodo. El MBA. Jofré agradece al personal por el apoyo dado en la elaboración del informe. También agradece al personal y a los Miembros de Consejo por los logros obtenidos en este período.

Se toma nota.

B. Dra. Leda Badilla Chavarría.

1. Proceso de Acreditación Institucional de la Universidad de Costa Rica.

Informa que la Universidad de Costa Rica, iniciaría su proceso de acreditación institucional el próximo lunes 13 de agosto.

Se toma nota.

C. De la Dirección:

C. Lic. José Miguel Rodríguez García.

1. Realización del Conversatorio “Perfil Base de un Educador en el área de Educación Especial”.

Informa que el 9 de agosto se llevó cabo el Conversatorio “Perfil Base de un Educador en el área de Educación Especial” en el que participó el Dr. Juan José Carrión Martínez de España. La actividad contó con la asistencia de la Comisión Nacional para la Educación Especial integrada por representantes de universidades públicas y privadas, así como del Ministerio de Educación Pública y asistencia de otros académicos en el área de formación especial por lo que se logró un valioso intercambio de experiencias entre los participantes del conversatorio.

Se toma nota

2. Proceso de contratación para el puesto del Director Ejecutivo.

Informa que con base en la información recibida de parte de la empresa Deloitte, ya se han realizado las 6 entrevistas a los candidatos seleccionados. La próxima semana la empresa estará enviando el informe final. Desde la perspectiva de la empresa, el Consejo podría iniciar las entrevistas con los candidatos a partir del lunes en la semana del 20 de agosto.

Se toma nota.

3. Reunión con la Comisión para la acreditación del país ante el National Committee in Foreign Medical Education and Accreditation (NCFMEA).

Comenta

Comenta que durante esta semana se llevó a cabo la reunión con la Comisión para la acreditación del país ante el National Committee in Foreign Medical Education and Accreditation (NCFMEA). En esta sesión el Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP), realizó una presentación del plan de trabajo y la ruta de actividades por desarrollar. Como parte de ellas se presentó una propuesta de convenio que brinda respaldo legal a la existencia del comité, condición necesaria para efectos de presentar la solicitud del país ante esta instancia norteamericana.

La elaboración del informe de autoevaluación está a cargo del equipo de trabajo del CONESUP. El tercer componente de la estrategia incluye la necesidad de realizar evaluaciones de las escuelas de medicina atendiendo el estándar del NCFMEA. Este proceso de evaluación debe realizarse por equipos integrados por inspectores del CONESUP y otros funcionarios y con la compañía de un médico. Contando con el informe, el reporte de la evaluación de las escuelas de medicina y el convenio interinstitucional es posible realizar la solicitud de aceptación. Para alcanzar estas metas en las próximas semanas el CONESUP estará solicitando ayuda a CONARE y SINAES con el fin de contar con el apoyo necesario para el desarrollo de este proyecto.

Se toma nota.

Artículo 4. Nombramiento para el puesto de la Secretaría del Consejo.

El Lic. José Miguel Rodríguez García, presenta a los señores Miembros del Consejo Nacional de Acreditación la información sobre la conclusión del proceso de selección para el cargo de profesional C “coordinador de la Secretaría” del SINAES. En el proceso de selección participó el departamento de Gestión del Talento Humano del CONARE (DGTH) y la Comisión para la Selección de funcionarios del SINAES integrada por la Dirección Ejecutiva, la Presidencia del Consejo y un representante del Consejo Nacional de Acreditación.

El proceso de selección se desarrolló en dos etapas, en el primero se tuvo una entrevista con las cuatro candidatas cuyos atestados se ajustaban al perfil planteado por el SINAES. Como resultado de estas entrevistas cada miembro de la comisión emitió valoración individual sobre las candidatas que posteriormente fueron consolidadas mediante promedios por parte de la Dirección General de Talento Humano del CONARE, obteniéndose así un resultado global por entrevista.

La segunda etapa consistió en una prueba de inglés realizada mediante una herramienta estandarizada para estos fines.

Ambas etapas cuentan con un peso relativo dentro de la valoración global de las candidatas otorgándosele un 80% a la entrevista y un 20% a la prueba de inglés.

Con base en la información anterior se genera un espacio de análisis y consulta por parte de los Miembros del Consejo a la comisión de nombramientos.

SE ACUERDA

- A. Solicitar a la comisión de nombramientos obtener referencias complementarias de la Sra. María Angélica Cordero Solís, se analizará el tema en una próxima sesión.

Artículo 5. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 10.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 10.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la Ph.D. Leonor Buendía Eisman de España, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 10.
- B. Nombrar a la Ph.D. Gema López Gorosave, de México, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 10.
- C. Nombrar a la Ph.D. Jenny Seas Tencio, de Costa Rica como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 10.
- D. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 10:
- Suplente Internacional: Ph.D. Marcelo Carmona Fernández, de España, en caso que la Ph.D. Leonor Buendía Eisman de España no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: M.Sc. Marta Alicia Tenutto Soldevilla, de Argentina, en caso que la Ph.D. Gema López Gorosave, de México, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Ph.D. María Lizano DiMare, de Estados Unidos, en caso que el Ph.D. Marcelo Carmona Fernández de España, no pueda asumir la evaluación externa.

- Suplente Internacional: Ph.D. Francisco Ignacio Revuelta Domínguez, de España, en caso que la M.Sc. Marta Alicia Tenutto Soldevilla de Argentina, no pueda asumir la evaluación externa.
- Suplente Nacional: M.Sc. Beatriz Eugenia Páez Vargas, de Costa Rica, en caso que la Ph.D. Jenny Seas Tencio, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.
- Suplente Nacional: Ph.D. Urania María Chávez Murillo, de Costa Rica, en caso que la M.Sc. Beatriz Eugenia Páez Vargas, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.

Artículo 6. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 96.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 96.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA

- Nombrar al Dr. Marcelo Cano Cappellacci, de Chile, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 96
- Nombrar al Dr. Tomás Gallego Izquierdo, de España, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 96.
- Nombrar al M.Sc. César Alfaro Redondo, de Costa Rica como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 96.
- Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 96:
 - Suplente Internacional: Dra. Antonia Gómez Conessa, de España, en caso que el Dr. Marcelo Cano Cappellacci, Chile, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dra. Karim Alves Gómez, de Colombia, en caso que el Dr. Tomás Gallego Izquierdo, de España, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dr. Luis Vicente Franco De Oliveira, de Brasil, en caso que la Dra. Karim Alves Gómez, de Colombia, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: M.Sc. Eduardo Achú Peralta, de Chile, en caso que el Dr. Luis Vicente Franco De Oliveira, de Brasil, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Nacional: M.Sc. Rosibel Zelaya Orozco, de Costa Rica, de Costa Rica, en caso que el M.Sc. César Alfaro Redondo, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.

Artículo 7. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 168.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 168.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.
- Que la visita de evaluación externa involucra la evaluación de la carrera en dos sedes y tres recintos.
- Que lo anterior implica la necesidad de ampliar la agenda de la visita de evaluación externa a ocho días, incluyendo los días sábado y domingo, de tal forma que se garantice una apropiada indagación de los pares en ambas sedes.

SE ACUERDA

- A. Nombrar al Dr. Francisco Ramón Feito Higuieruela, de España, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 168.
- B. Nombrar al Dr. Víctor Hugo Medina García, de Colombia, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 168.
- C. Nombrar al Dr. Fulvio Alonso Lizano Madriz, de Costa Rica como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 168.
- D. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 168:
- D. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el
- Suplente Internacional: Dr. José Luis Verdegay Galdeano, de España, en caso que el Dr. Francisco Ramón Feito Higuieruela, de España, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez, de México, en caso que el Dr. Víctor Hugo Medina García, de Colombia, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dra. Alma Rosa García Gaona, de México, en caso que el Dr. José Luis Verdegay Galdeano, de España, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dr. Kevin Huggins, de Estados Unidos, en caso que el Dr. Francisco Javier Álvarez Rodríguez, de México, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: M.Sc. Luis Eduardo Peláez Valencia, de Colombia, en caso que la Dra. Alma Rosa García Gaona, de México, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Nacional: M.Sc. Jeff Schmidt Peralta, de Costa Rica, de Costa Rica, en caso que el Dr. Fulvio Alonso Lizano Madriz, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Nacional: Dr. Roberto Cortés Morales, de Costa Rica, de Costa Rica, en caso que el M.Sc. Jeff Schmidt Peralta, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.
- E. Los términos de contratación de los pares evaluadores externos del proceso 168 deben indicar que el monto de los honorarios para los pares internacionales será de US\$2.050 (dos mil cincuenta), y del par nacional de US\$1.700 (mil setecientos dólares exactos), monto que se cancela a los pares que se desempeñan como evaluadores externos en procesos, cuya duración es de ocho días.
- F. Los términos de la contratación de los pares evaluadores externos del proceso 168, incluirá el almuerzo en el hotel los días sábado, domingo y lunes.

Artículo 8. Nombramiento de Pares Evaluadores para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 169.

Considerando:

- Los currículos vitae de los candidatos a Pares Evaluadores Externos para la Visita de Evaluación Externa de la carrera del Proceso 169.
- La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.
- Que la visita de evaluación externa involucra la evaluación de la carrera en dos sedes y cuatro recintos.
- Que lo anterior implica la necesidad de ampliar la agenda de la visita de evaluación externa a ocho días, incluyendo los días sábado y domingo, de tal forma que se garantice una apropiada indagación de los pares en ambas sedes.

SE ACUERDA

- A. Nombrar a la Dra. Irma Leticia Garza González de México, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 169.
- B. Nombrar al Dr. Ernesto Cuadro Vargas de Perú, como Par Evaluador Internacional de la carrera del Proceso 169.
- C. Nombrar a la M.S.c Cynthia López Valerio, de Costa Rica como Par Evaluador Nacional de la carrera del Proceso 169.
- D. Se designan los siguientes suplentes de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 169:
- Suplente Internacional: Dra. Covadonga Rodrigo San Juan, de España, en caso que la Dra. Irma Leticia Garza González, de México, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dra. María Dolores Torres Soto, de México, en caso que el Dr. Ernesto Cuadro Vargas, de Perú, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: Dr. Macedonio Alanís González, de México, en caso que la Dra. Covadonga Rodrigo San Juan, de España, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Internacional: M.Sc. Consuelo Arce González, de Colombia, en caso que la Dr. Macedonio Alanís González, de México, no pueda asumir la evaluación externa.
 - Suplente Nacional: M.Sc. Freddy Ramírez Mora, de Costa Rica, en caso que la M.Sc. Cynthia López Valerio, de Costa Rica, no pueda asumir la evaluación externa.
- E. Los términos de contratación de los pares evaluadores externos del proceso 168 deben indicar que el monto de los honorarios para los pares internacionales será de US\$2.050 (dos mil cincuenta), y del par nacional de US\$1.700 (mil setecientos dólares exactos), monto que se cancela a los pares que se desempeñan como evaluadores externos en procesos, cuya duración es de ocho días.
- F. Los términos de la contratación de los pares evaluadores externos del proceso 168, incluirá el almuerzo en el hotel los días sábado, domingo y lunes.

El Ph.D. Fernando Martínez Martínez, la Helgi Jung Cook, la M.Sc. Mariangella Mata Guevara y la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera ingresan a las 10:35 a.m.

Artículo 9. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 60.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada una de los evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Ph.D. Fernando Martínez Martínez, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 10. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 60, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros

dos pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Ph.D. Fernando Martínez Martínez, la Helgi Jung Cook, la M.Sc. Mariangella Mata Guevara se retiran a las 11:20 a.m.

El Consejo indaga sobre detalles del proceso con la participación de la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, para informarse de aspectos técnicos relevantes.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera se retira a las 11:25 a.m.

Artículo 11. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 60; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los pares externos y la investigadora a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

El Dr. José Juan Carrión Martínez, el Dr. Víctor Héctor Vilos Núñez, la M.Ed. María Julieta Solórzano Salas y la M.Sc. Sugey Montoya Sandí ingresan a las 11:30 a.m.

Artículo 12. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de Pares Evaluadores del Proceso 11.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

Cada una de los evaluadores se presenta y el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos, Ph.D. José Juan Carrión Martínez, realiza la presentación tanto de la evaluación in situ que realizaron de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. El equipo de pares evaluadores externos señalan y analizan con detalle las principales fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que realizaron con los distintos participantes (autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, graduados, empleadores, entre otros) y realizan una síntesis del informe escrito que comprende la evaluación realizada.

Artículo 13. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 11, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Pares Evaluadores.

Terminada la presentación el Coordinador del Panel de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros dos pares, los integrantes del Consejo plantean preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se abre un espacio de intercambio de preguntas, comentarios y análisis conjunto entre el Panel de Evaluadores Externos y los miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. José Juan Carrión Martínez, el Víctor Héctor Vilos Núñez, la M.Ed. María Julieta Solórzano Salas se retiran a las 11:50 a.m.

El Consejo indaga sobre detalles del proceso con la participación de la M.Sc. Sugey Montoya Sandí, para informarse de aspectos técnicos relevantes.

La M.Sc. Sugey Montoya Sandí se retira a las 12:00 m.d.

Artículo 14. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 11; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los pares externos y la investigadora a cargo del proceso, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de la comisión de pares.

SE ACUERDA

Solicitar al Equipo de Pares Evaluadores continuar con la elaboración del Informe Final.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y MEDIA DEL MEDIO DÍA.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidenta

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.